



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Artes, Diseño y
Ciencias de la Cultura



Las Malvinas son argentinas
-40 AÑOS-

RESOLUCIÓN N° 80-2022-00465
RESISTENCIA, 12 JUL 2022

VISTO:

El expediente N° 80-2022-00465, por el cual se eleva el programa de la asignatura "Optativa I: Taller de folklore", y

CONSIDERANDO:

Que la asignatura "Optativa I: Taller de folklore", es una asignatura del primer cuatrimestre, del cuarto año de la Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural;

Que es necesario aprobar el programa presentado por el equipo docente de la asignatura, Profesor Adjunto, Lic. Héctor Núñez y Jefe de Trabajos Prácticos, Lic. Lucía Villanueva;

Que el programa propuesto cuenta con informe favorable del Gabinete de Asesoría Pedagógica de la Facultad;

Que el Régimen Pedagógico de la Facultad, establece en su Artículo 14, que los programas tendrán una vigencia de tres años, a partir de la fecha de su aprobación;

Que la Comisión de Enseñanza, Investigación, Posgrado y Designaciones aconseja aprobar dicho programa;

Que dicho despacho fue aprobado en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del día 12 de julio de 2022;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo por el Art. 32° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste.

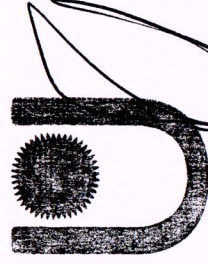
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA RESUELVE:

Art. 1°- **APROBAR** el Programa de la asignatura "Optativa I: Taller de folklore", correspondiente al primer cuatrimestre, del cuarto año de la Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural, cuyo texto ordenado figura como ANEXO de la presente Resolución, tal lo tramitado por expediente N° 80-2022-00465, el que tendrá vigencia a partir de la fecha y por el término de tres años, período que establece el Régimen Pedagógico de la Facultad.

Art. 2°- **REGISTRAR**, comunicar y cumplido, archivar.-

Confeccionó
mac
Supervisó
Fiscalizó
Registró

MGTER. PATRICIA MÓNICA NÚÑEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL NORDESTE
FACULTAD DE
ARTES, DISEÑO
Y CIENCIAS DE
LA CULTURA
MGTER. FEDERICO ALFREDO VEIRAVE
DECANO

ES COPIA
Abg. Esp. Mauro Castillo Tragoni
Director de Gestión Administrativa
FADyCC - UNNE



(2)

RESOLUCIÓN N° 2021/22-
RESISTENCIA, 12 JUL 2022

A N E X O

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:
OPTATIVA I: TALLER DE FOLKLORE

<u>Área:</u> Gestión Cultural y Turística
<u>Carrera:</u> Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural
<u>Asignatura:</u> Optativa I: Taller de folklore
<u>Código:</u>
<u>Año:</u> 2022
<u>Modalidad del dictado:</u> Asignatura Presencial
<u>Carga horaria semanal:</u> 4 horas
<u>Carga horaria total:</u> 64 horas
<u>Régimen de cursado:</u> Cuatrimestral
<u>Modalidad de cursado:</u> Obligatoria
<u>Equipo docente:</u> Prof. Adjunto: Lic. Héctor Hugo Núñez Jefe de Trabajos Prácticos: Lic. Lucía Isabel Villanueva

Fundamentación

Durante mucho tiempo se insistió acerca de la relevancia de implementar la enseñanza del folklore en los distintos niveles educativos, teniendo presente que es de suma importancia no abordarlo desde el punto de vista recreativo, sino como una herramienta valiosa que lleva a revalorizar y difundir los aspectos tradicionales de la cultura popular argentina. Por otra parte, desde el ámbito universitario, se abordará el concepto de Folklore como Ciencia que estudia la cultura, basándose en los conceptos de pueblo, tradición e identidad. Es importante sentar las bases para una discusión sobre la proyección política del folklore, porque, ¿no es importante acaso el conocimiento recíproco de los habitantes de todos los estratos y posiciones para una igualdad que caracteriza a una nación democrática? Consideramos indispensable el conocerlos como habitantes de un mismo pueblo, pero con marcadas diferencias, para que lo que tanto se discute en temas de comprensión, tolerancia en las diferencias, entre otras temáticas actuales, se pueda concretar.

Dado el creciente interés por el estudio de las manifestaciones culturales principalmente populares y aborígenes de Argentina en general y de la región NEA en particular, este espacio Taller de Folklore brindará a los alumnos de la carrera una propuesta académica que garantice un proceso de formación continuo a partir de aportes cognitivos y metodológicos específicos, con seguimientos en el desarrollo y concreción de objetivos.

Se buscará propiciar el acercamiento de los alumnos a los elementos del Folklore de tal manera que les permita explorar, identificar, investigar, aplicar, relacionar, ejecutar y crear, buscando así desarrollar capacidades de reflexión y análisis a partir de la construcción de fundamentos estéticos que permitan sustentar una actitud crítica, procurando así brindar y desarrollar estrategias comunicativas y expresivas a fin de propiciar la imaginación como una herramienta válida en la utilización de contenidos trabajados en la planificación, elaboración y ejecución de proyectos culturales.

Por ello nos parece importante abordar las experiencias realizadas por grandes investigadores a lo largo de la historia, teniendo en cuenta los lineamientos y premisas sobre los cuales basan la tarea de investigación. Partiendo de Cortazar, Carvalho Neto y Danneman quienes abordan el estudio desde su particular concepción del Folklore y el hecho folklórico, pasando por Félix Coluccio quien establece una mirada regional del Folklore y cómo analizar y organizar los hechos folklóricos.



(3)

RESOLUCIÓN Nº 2021/22-CD- RESISTENCIA, 12 JUL 2022

Finalmente destacamos a dos grandes investigadores: Isabel Aretz y Lauro Ayestarán quienes aportaran elementos de la metodología de la investigación folklórica y sus herramientas.

Consideramos importante tener un conocimiento de las políticas públicas relacionadas con el estudio y la investigación folklórica, por ejemplo: la obligatoriedad de la enseñanza del folklore en las escuelas, la danza folclórica en el Nivel Inicial, la declaración de la chacarera del monte como Patrimonio Cultural de la provincia del Chaco y el chamamé declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, por citar algunos ejemplos.

El programa de trabajo del Taller utiliza el concepto de Folklore en sentido amplio y se organiza en cuatro ejes temáticos:

- En relación con el origen y los elementos del folklore
- En relación con la organización y el estudio del folklore
- En relación con la construcción de identidad y cultura
- En relación con la Ciencia del Folklore

Objetivos

- Conocer y valorar el hecho y las prácticas folklóricas como parte del patrimonio cultural popular argentino.
- Interpretar los sentidos del concepto de folklore y del debate sobre lo folklórico.
- Reconocer las perspectivas tradicionales y recientes de los géneros folklóricos en los diferentes ámbitos de nuestro país.
- Participar activamente en debates constructivos y enriquecedores de las distintas temáticas abordadas.
- Conocer el recorrido del Folklore hasta llegar a conformarse como ciencia.
- Conocer las características de la metodología de la investigación folklórica.

Contenidos

El programa de contenidos se organiza en cuatro ejes temáticos

Eje temático 1: En relación con el origen y los elementos del folklore: El origen del término Folklore: William John Thoms. Construcción, significado y alcance de la palabra folklore. Carlos Vega. La folklorología, ciencia aplicada. Félix Coluccio: Folklore Material-Folklore Espiritual. Augusto Cortazar: Los hechos folklóricos, Características.

Eje Temático Nº 2: En relación con la organización y el estudio del folklore
Félix Coluccio: Los ámbitos folklóricos. Mapa folklórico. Características Generales del Folklore del NOA- Chaqueño – Litoraleño - Centro – Pampeano - Cuyo - Patagónico.

Eje Temático Nº 3: En relación con la construcción de identidad y cultura

Las manifestaciones folklóricas: mitos, leyendas, giros idiomáticos, religiosidad popular, dichos populares, danza. La música folklórica argentina. Géneros y especies musicales. La música folklórica regional. El Chamamé como música regional. La chacarera del monte: Patrimonio Cultural del Chaco. Producciones artísticas folklóricas locales. Exponentes. El folklore “hoy”. El folklore en la sociedad. El circuito folklórico.

Eje Temático Nº4: En relación con la Ciencia del Folklore

El Folklore como Ciencia. Antropólogos e investigadores del Folklore. Precursores de la Ciencia del Folklore: Félix Coluccio. Augusto Raúl Cortazar. Isabel Aretz. Lauro Ayestarán. Paulo de Carvalho Neto. Manuel Danneman. Sus líneas de pensamiento. Estudios realizados. La Investigación Folklórica, metodología, alcances. Políticas Culturales del NEA relacionadas con el Folklore. Ley Nacional: Enseñanza del Folklore en las Escuelas.

Metodología de enseñanza

El abordaje del proceso enseñanza y aprendizaje se dará a partir de:

- Exposición oral
- Ejecución instrumental
- Audición guiada
- Audiovisual guiado

ES COPIA



(4)

RESOLUCIÓN N° **20221222**-
RESISTENCIA, 12 JUL 2022

- Subsidio bibliográfico
- Debate moderado
- Intervención espontánea
- Elaboración de conclusiones personales
- Consulta de fuentes bibliográficas
- Narrativa oral
- Investigación de fuentes.
- Recopilación de información.
- Interpretación de textos sugeridos

Esta metodología quedará plasmada en:

- Trabajos grupales
- Trabajos individuales
- Trabajos de campo
- Resolución de guías de estudio
- Representaciones

La articulación teórico-práctica va a quedar reflejada en la elaboración del análisis y las conclusiones personales.

Se utiliza la Plataforma UNNE virtual (Modalidad Moodle) para generar debates, presentar trabajos, evaluaciones periódicas, entre otros usos.

Recursos didácticos

- Equipo de Audio
- Cañón proyector
- Material bibliográfico
- Reproductor de CD - DVD
- Material bibliográfico
- Pizarra
- Marcadores

Evaluación

La asignatura podrá cursarse en alguna de las dos modalidades, según Art. 41 del Régimen Pedagógico:

- a. Promoción mediante evaluaciones parciales sin examen final, o
- b. Promoción mediante evaluaciones parciales con examen final.

Debido a que la Modalidad de la Asignatura es un Taller, no podrá ser promocionada mediante examen final (libre)

Promoción mediante evaluaciones parciales sin examen final:

Los estudiantes deberán aprobar tres evaluaciones parciales, de las cuales dos son parciales escritos y el tercero es una producción artística. Asimismo, deberán aprobar la totalidad de trabajos prácticos, que se presentarán vía aula virtual. La calificación de dichos trabajos será de Aprobado o Desaprobado.

Las calificaciones serán cargadas al Siu Guaraní.

A los efectos de la **promoción** todos los parciales y trabajos prácticos deberán estar aprobados. El alumno tendrá derecho a un solo examen recuperatorio, de la evaluación parcial que hubiera tenido insuficiente (calificación menor o igual a 5).

En caso de estar ausente en una de las evaluaciones por **motivos justificados**, podrá rendir una evaluación postergada. La calificación final resultará de promediar las calificaciones obtenidas en las evaluaciones parciales aprobadas, según lo establecido en los Art. 36° y 37° del Régimen Pedagógico.



(5)

RESOLUCIÓN N° 2022/22-CD-
RESISTENCIA, 12 JUL 2022

El porcentaje de asistencia requerido para este régimen de promoción es del 80 % del total de clases dictadas.
El alumno que por asistencia o evaluaciones perdiera la condición de promoción con evaluaciones parciales **sin examen final**, podrá pasar al régimen de promoción mediante evaluaciones parciales **con examen final**.

Promoción mediante evaluaciones parciales con examen final:

Del total de tres parciales que se toman durante la cursada, los estudiantes deberán aprobar **dos** de ellos. Asimismo, deberán aprobar el **80% de trabajos prácticos**, que se presentarán vía aula virtual. La calificación de dichos trabajos será de aprobado o desaprobado.

El alumno tendrá derecho a un solo examen recuperatorio, de la evaluación parcial que hubiera tenido insuficiente (calificación menor o igual a 5).

En caso de estar ausente en una de las evaluaciones por motivos justificados, podrá rendir una evaluación postergada.

La calificación final resultará de promediar las calificaciones obtenidas en las evaluaciones parciales aprobadas, según lo establecido en los Art. 36º y 37º del Régimen Pedagógico.

El porcentaje de asistencia requerido para este régimen de promoción es del 60 % del total de clases dictadas.

Para rendir el examen final deberá regularizar la asignatura mediante la aprobación de **dos parciales** y la **asistencia mínima del 60% de las clases dictadas**.

El alumno aprobará la asignatura con un **examen final con tribunal**.

Promocional
3 parciales aprobados 100 % trabajos prácticos aprobados 80% asistencia
Regulares
2 parciales aprobados 80 % trabajos prácticos aprobados 60% asistencia

CONDICIONES DE CURSADA

Cantidad total de clases: **13**

Como se toma asistencia por módulos, la cantidad total sería **26 módulos**:

ALUMNOS QUE QUIEREN PROMOCIONAR: Deben estar PRESENTES en el 80 % de las clases (módulos) lo que significa, concurrir a **21 módulos**. Si se llegasen a retirar a mitad de módulo, se les computa como inasistencia.

ALUMNOS QUE POR INASISTENCIAS O CONDICIÓN POR ADEUDAR MATERIAS SÓLO PUEDEN REGULARIZAR:
Deben estar PRESENTES en el 60 % de las clases (módulos) lo que significa, concurrir a **16 módulos**. Si se llegasen a retirar a mitad de módulo, se les computa como inasistencia.

Bibliografía

Eje temático N° 1:

ARETZ, I. ¿Qué es la Etnomúsica? Cuadernos INIDEF N° 3. Caracas.
CARVALHO NETO, P. Concepto de Folklore. Editorial Universitaria. Quito. 1968.
COLUCCIO, F. Diccionario folklórico argentino.
COLUCCIO, F. y COLUCCIO, A. Folklore para la escuela. Editorial Plus Ultra. 1997.
CORTÁZAR, A. Esquema del folklore. Plus Ultra.
MARCEL - DUBOIS, C. Historia de la Etnomusicología (en Compendio de Musicología de Jacques CHAILLEY). Ed. cast. Alianza. Madrid. 1991.



(6)

RESOLUCIÓN N.º...../.....-CD-
RESISTENCIA, 12 JUL 2022

REYNOSO, Carlos. Antropología de la Música: de los géneros tribales a la globalización. 1ª ed. Buenos Aires: Editorial Sb. 2006.

SACHS, C. Musicología comparada. EUDeBA. Buenos Aires. 1966.

Ejes temáticos 2 y 3:

ACOSTA, Ertvio. Cultura Popular Regional. Instituto de Cultura de la provincia del Chaco. Resistencia –Chaco. 2015.

ALMADA ROCHE, A. Herminio Gimenez. Viento del Pueblo. Edic. El pez del Pez. Buenos Aires. 1996.

AMARILLA, R –Compiladora-. Bandoleros Rurales Correntinos. Ediciones Al Margen. Corrientes. 2005.

ARETZ, I. América Latina en su música. Siglo XXI Editores. México. 1977.

ARETZ, I. El Folklore Musical Argentino. Ricordi Americana. Bs. As. 1952.

ARICÓ, H. Danzas tradicionales argentinas. Una nueva propuesta. 2da. Edición corregida y aumentada. Bs. As. 2004.

AVELLANAL-ZINI-CACERES. Camino al Chamamé. 1ª ed. Buenos Aires: Editorial Camino Real. 1994.

BARRETO; Margarita. El Mate. Ediciones del Sol. Buenos Aires. 2006.

BATIC, L. Seres mitológicos argentinos. Diario 1 “Patagonia”. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. Ed. Albatros. 2011.

BATIC, L. Seres mitológicos argentinos. Diario 2 “Noroeste”. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. Ed. Albatros. 2011.

BATIC, L. Seres mitológicos argentinos. Diario 3 “Litoral”. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. Ed. Albatros. 2011.

BERRUTI, P. Manual de Danzas Nativas. Plus Ultra.

BLACHE, Martha. Estructura del miedo. Narrativas folklóricas guaraníicas. 1ª ed. Buenos Aires: Editorial Plus Ultra. 1982.

CÁCERES, Juan Carlos. Tango Negro. La historia negada: orígenes, desarrollo y actualidad del tango. 1ª ed. Buenos Aires: Editorial Planeta. 2010.

CAPELLANO, Ricardo. Música Popular. Acontecimientos y confluencias. 1ª ed. Buenos Aires: Editorial Atuel. 2004.

CHAZARRETA, A. El eterno juglar. Ricordi. Bs. As. 1965.

CHERTUDI, S. y NARDI, R. Pasatiempos y juegos. 1958.

COLOMBRES, A. Los guaraníes. Ediciones Del Sol. Bs. As. 2008

COLOMBRES, A. Seres mitológicos argentinos. Colihue. Bs. As. 2016.

COLUCCIO, F. y COLUCCIO, A. Folklore para la escuela. Editorial Plus Ultra. 1997.

COLUCCIO, Félix- COLUCCIO Susana. Diccionario de Voces y Expresiones Argentinas. 4ª ed. Buenos Aires: Editorial Plus Ultra. 1995.

COLUCCIO, Félix- COLUCCIO Susana. Diccionario Folklórico Argentino. Tomo I y II. 10ª ed. Buenos Aires: Editorial Plus Ultra. 1999.

COOK, N. De Madonna al canto gregoriano. Ed. Alianza. Madrid. 2001.

CORONEL, R. O.; Chamamé. La música, el canto y el baile en el Chaco. Sol Producciones. 2010. Rcia. Chaco.

CORONEL, R.O.; CORONEL GONZALES, A. Raúl Oscar Cerruti folklorólogo. Graciela González bailarina. Sol Producciones. 2012. Rcia. Chaco.

CUCIT, Arnaldo. Folklore, Cultura Ancestral. 1ª ed. Jardín de América- Misiones-: Edición de Autor. 2004.

DÍAZ VIANA, L. Música y Culturas. Ed. Eudema. Colección Antropología

DOMINGUEZ SALDIVAR; Saul. Los Gauchos Rebeldes en la Historia Argentina. Ed. Imaginador. Buenos Aires. 2004.

IBÁÑEZ, G. Los collas. Ediciones Del Sol. Bs. As. 2008

IRIARTE; Víctor Bautista. Bandoleros. Ed. Luis Glambosky. Resistencia- Chaco-. 2003.

GOMEZ LESTANI. E; El Chamamé. Un mito de ascensión. Dirección de difusión cultural. Subsecretaría de Cultura. Provincia del Chaco. 1990.

HIMSCHOOT, Oscar B. El Tango: la pasión del 2x4. 1ª ed. Buenos Aires: Editorial Policial. 2000.

LOBOS, O. Los mapuches. Ediciones Del Sol. Bs. As. 2008

LOPEZ BREARD, Miguel Raúl. Diccionario Folclórico Guaránico. Ediciones Moglia. 2004.



(7)

RESOLUCIÓN N° 2022/22...CD- RESISTENCIA, 12 JUL 2022

- LOPEZ BREARD, Miguel Raúl. Mitos Folklóricos de la Región Guaraní. 1° Ed. Ediciones Criterio. 2014.
- MAEDER E. – POENITZ A. Corrientes Jesuita. PIÑEYRO E. – SALAS A. Los gauchillos correntinos, crónicas sangrientas. Corrientes: 1ª Ed. Subsecretaría de cultura de la provincia de Corrientes. 2006.
- MARTÍN, Alicia. Fiesta en la Calle: carnaval, murgas e identidad en el folclore de Buenos Aires. 1ª ed. Buenos Aires: Editorial COLIHUE- 1997.
- ORTIZ ODERIGO, Néstor. Panorama de la Música Afroamericana. Edit. Claridad
- ORTIZ ODERIGO, Néstor. Diccionario de Africanismos en el castellano del río de la Plata 1ª ed. Buenos Aires: Editorial EDUTREF. 2007.
- PAIZ, Charo. El lenguaje de los correntinos: voces, giros y modismos de la provincia de Corrientes. Buenos aires: Ed. Camino Real. 2003.
- PERGAMO-GOYENA-BRUSA-KIGUEL-REY. Música Tradicional Argentina. 1ª ed. Buenos Aires: Editorial Magisterio del Río de la Plata. 2000.
- PIETRO, A. y VEGA, C. Danzas argentinas. Bs. As. Carau. 1960.
- PIÑEYRO, Enrique. El Rasguído Doble. Expresión musical de la Provincia de Corrientes. Editado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Corrientes. 1988.
- PIÑEYRO, Enrique. ChamaméRaity. Ed. UNNE. Año 2011.
- PIÑEYRO, Enrique. Chamamé: Música Tradicional de Corrientes. Ed. Gabriel del Valle. Año 1997.
- PIÑEYRO, Enrique. Chamamé: Siglo XXI. Ed. Subsecretaría de Cultura de Corrientes. Año 2009.
- PIÑEYRO, Enrique-SALAS, Andrés Alberto. Los Gauchillos Correntinos. Ed. UNNE. Corrientes. 2011.
- PIÑEYRO, Enrique-SALAS, Andrés Alberto. LOS CAMBÁ de la Paracuaria. Secretaría de Turismo de la Provincia de Corrientes. Corrientes. 2013.
- QUEREILHAC DE KUSSROW, Alicia. La Fiesta de San Baltazar. 1ª ed. Buenos Aires: Editorial ECA. 1977.
- SALAS, Horacio. Tango, una guía definitiva. Buenos Aires: 1° Ed. Ediciones B. 2007.
- SALAS; Andrés Alberto. Creencias y Espacios Religiosos del NEA. Ed. Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Corrientes. Corrientes. 2004
- SEMÁN, Pablo. La Religiosidad Popular. Ed. Capital Intelectual. Buenos Aires. 2004.
- SERRANO, A. Los aborígenes argentinos. Síntesis etnográfica. CS Ddiciones. Bs. As. 2012.
- SMALL, CH. Música, Sociedad y Educación. Colección Los Noventas # 86 Alianza Editorial. México. 1991
- SOLANS. P. J. Isidro Velázquez. Retrato de un rebelde. M&D Editores. Córdoba. 2010.
- SUAREZ, CH. Cuentos y leyendas santiagueñas: costumbres, creencias, cuentos, sucedidos, mitos y leyendas de Santiago del Estero. Marcos Vizoso Ediciones. Santiago del Estero. 2004.
- TISSERA, R. Chaco. Historia general. Librería de La Paz. Resistencia, Chaco. 2008.
- TRANCHEFORT, F. Los instrumentos musicales en el mundo. Ed. Alianza. Madrid. 1991.
- VEGA, C. Danzas Folklóricas Argentinas. Ricordi.
- VEGA, C. Danzas y canciones argentinas. Ricordi. Buenos Aires. 1936.
- VEGA, C. Los instrumentos musicales aborígenes y criollos en la Argentina. Ediciones Centurión. Bs. As. 1946. Venezuela. 1977.
- YAMPEY, Giral. Mitos y Leyendas Guaraníes. 1ª ed. Resistencia-Chaco-. Ed. UNNE. 2006.
- YAMPEY; Giral. El Gaucho Lega Un Mito Correntino. Ed. Moglia. Corrientes. 2013.
- ZINI; Julián. Memoria de la Sangre Tomo I. Ed. Patria Grande. Buenos Aires. 2006.
- ZINI; Julián. El árbol de nuestra Identidad. Ed. Patria Grande. Buenos Aires. 2006.
- Eje 4:**
- AYESTARÁN, Lauro. Metodología de la investigación folklórica. Libro investigación ensayo crónica crítica. Biblioteca digital. CDM. Marcha, 1-ii-1957, Montevideo, Uruguay, pp. 14-15.
- CORTÁZAR, A. Ciencia folklórica aplicada. Fondo Nacional de las Artes.
- DANNEMANN, Manuel: El Folklore como cultura.
- DANNEMANN, Manuel: Antropología y Folklore. III Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Temuc. 1998
- GREBE, M. Antropología de la Música: Nuevas Orientaciones y Aportes Teóricos en la Investigación musical. Revista musical chilena # 153 - 155. 1981. Horizontes. España. 1993.
- VEGA, C. La Ciencia del Folklore. Nova. 1960.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Artes, Diseño y
Ciencias de la Cultura

Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

(8)

RESOLUCIÓN N° 2022/22-CD-
RESISTENCIA, 12 JUL 2022

SITIOS DE INTERNET

Enlaces de entrevistas a la musicóloga Isabel Aretz

PARTE 1

<https://www.youtube.com/watch?v=Y9vPEPTrg4Y>

PARTE 2

<https://www.youtube.com/watch?v=tl5srhjIxPk>

PARTE 3

<https://www.youtube.com/watch?v=bVc4wOxrjGI>

PARTE 4

<https://www.youtube.com/watch?v=6qLkoqVT8ng>

Revista Musical chilena

Spencer-Espinoza: Cultura, folclore y tradición: reflexiones en torno a la vida y obra de Manuel Dannemann Rothstein (Santiago, 1932-2021)

http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-27902021000100228

ES COPIA